MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de junio de 1992.-

VISTO las Resoluciones nros. 332/91 y 18/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para / intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza Nº 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Nº 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en

///

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 281/92

U. T. N.
hhm

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

MALLOL, César Luis Angel	Física II	2 DS
L.E. Nº 5.230.654	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN Nº 00976-6		
IPOHORSKI LENKIEWICZ, Adalberto	Física II	1 DS
L.E. Nº 6.809.103	(Ing. Química)	
Legajo UTN Nº 22702-3		
MALLOL, César Luis Angel	Física II	1 DS
L.E. Nº 5.230.654	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN Nº 00976-6		
MALLOL, César Luis Angel	Física II	1,5 DS
L.E. Nº 5.230.654	(Ing. Construcciones)	
Legajo UTN Nº 00976-6		

U.T.N.
hhm

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 281/92

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

ARIAS, Julio César	Física II	1 DS
D.N.I. Nº 6.997.339	(Ing. Electrónica)	
Legajo UTN Nº 04622-0		

U.T.N.
hhm